



Corte Suprema de justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2001.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 542/2001, hasta el 28 de febrero del año 2002, referente a la contratación del C.P.N. Sergio Luis RODRÍGUEZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en el Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos de este Consejo.

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo para la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

3º) Hacer saber a la citada Dirección, que el cargo de escribiente auxiliar vacante del Departamento de Administración de Personal no será cubierto a efectos de compensar la erogación dispuesta en el punto 1º de la presente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. MARZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION